

# Comité de Empresa



# ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA miércoles, 2 de mayo de 2018

#### **ASISTENTES:**

Antonio Lara González (Presidente)

María del Carmen Molina Gómez (Secretaria)

Andrés Cabrera Ruiz

Antonio Velasco Blanco

Elías Velasco Carmona

Ángeles Collado Collado

Francisco Flores Reigal

Rafaela Bueno Martín

Ana Isabel Giraldo Polo

Paula Murillo Romero

Emilio Ojeda Rodríguez

Antonio López López

Rafael Morales Salcedo

José Salmerón Muñoz (Delegado Sindical de UGT)

María Jesús Sánchez Tapia (Delegada Sindical de CCOO)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

Se inicia la sesión las 11:15 horas del citado día, en la sala baja este del Rectorado.

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de 21 de febrero de 20182		
PUNTO 2º	Informe del Presidente		
PUNTO 3º	Formulario de Encuesta de Necesidades Formativas del PAS		
PUNTO 4º	Convocatoria de la Universidad:		
1.	Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación.		
2.	Informe del Sr. Vicerrector de Personal	5	
3.	Informe de la Sra. Gerente	5	
4.	Informe sobre convocatorias pendientes (T.E. SEPA, T.E. STOEM, UAT, T.E. Laboratorio		
5.	Criterios Bolsa de Conserjerías		
6.	Convocatoria plazas incluidas en el Acuerdo Consolidación de Empleo	5	
7.	Ruegos y preguntas.	6	
PUNTO 5º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar	6	
PUNTO 6º	Ruegos y Preguntas	8	
PUNTO 4º	Convocatoria de la Universidad (CONTINUACIÓN)	8	

#### PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de 21 de febrero de 2018.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### PUNTO 2º Informe del Presidente.

En el BOUCO de 21 de febrero se publicaba la <u>INSTRUCCIÓN 2/2018 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD</u>

DE CÓRDOBA, SOBRE PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

En el BOUCO de 26 de febrero se publicó la <u>Resolución de 26 de febrero de 2018</u>, de la Universidad de <u>Córdoba</u>, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el <u>concurso-oposición para cubrir plazas de Personal Laboral</u> (Grupo III Técnico Especialista en área de <u>Conserjería</u>), por el sistema de Promoción Interna.

En el BOUCO de 9 de marzo se publicó la <u>Resolución de 8 de marzo de 2018</u>, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la <u>relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos</u> en el concurso-oposición para cubrir plazas de Personal Laboral (<u>Grupo III Técnico Especialista STOEM en la Unidad de Apoyo Tecnológico</u>), por el sistema de Promoción Interna.

En el BOUCO de 15 de marzo se publicaba la <u>INSTRUCCIÓN 3/2018 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS A DESARROLLAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE CONSERJERÍA DURANTE SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.</u>

# En el <u>BOUCO de 21 de marzo</u> se publicaron:

- Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir plazas de Personal Laboral (Grupo III Técnico Especialista en área de Conserjería), por el sistema de Promoción Interna, y se anuncia la composición del Tribunal Calificador
- Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la
  relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir
  plazas de Personal Laboral (Grupo III), en la categoría de Técnico Especialista de STOEM de la
  Unidad de Apoyo Tecnológico, por el sistema de Promoción Interna.

El 22 de marzo nos remitió comunicación (entrada 1017) el Director Área de Recursos Humanos trasladando convocatoria de OPE de Técnicos Auxiliares de Conserjería e información sobre el desarrollo de los procedimientos de promociones internas de 2017 ya convocados y la publicación de la instrucción de Gerencia por la que se regula el procedimiento para prestación de servicios extraordinarios a

desarrollar por el personal adscrito al área de conserjería en sábados, domingos y festivos. Ese mismo se remitió esta información a todos los delegados y delegas (salida 987).

En el BOUCO de 20 de abril se publicaba la <u>INSTRUCCIÓN 5/2018 DE LA GERENCIA POR LA QUE SE REGULA</u>
<u>EL PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES EN BASE A LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20</u>
<u>DE MARZO DE 2013, POR LA QUE SE DETERMINA EL COMPLEMENTO DE LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DEL COMPLEMENTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL.</u>

El Rector informó en Consejo de Gobierno de 20 de abril que el Ministerio de Hacienda ha dado el visto bueno a las 23 plazas de PAS Laboral de la OPE Extraordinaria 2018 (BOJA 48 de 09/03/2018), vinculadas al Acuerdo de Consolidación y Reducción de Temporalidad del PAS de la UCO, que podrá ser mejorado cuando los Presupuestos Generales del Estado 2018 se aprueben y permitan la tasa adicional del PAS de Universidad.

Con anterioridad, en diversas ocasiones de forma verbal y de forma escrita el 12 de marzo y el 19 de abril (salida 989), se ha requerido a la Universidad información sobre el desarrollo de los diversos asuntos pendientes con este Comité de Empresa:

- Acuerdo constitución bolsas.
- Convocatorias de promociones de 2017 pendientes de publicar:
  - o 8 Laboratorio
  - o 1 SEPA
  - o 4 UAT
  - o 1 STOEM Unidad Apoyo Centro
- Desarrollo procedimientos promoción interna:
  - o T.E. Conserjería
  - TE STOEM UAT
- Desarrollo procedimientos OPE:
  - o Téc. Aux. Conserjería: Acuerdo constitución bolsa, curso y fecha prevista fase oposición.
  - SAEx
  - Situación de la OPE Extraordinaria de 2018 en contexto Acuerdo Consolidación y Estabilidad de Empleo
- Instrucción de Gerencia sobre el Complemento Incapacidad Temporal
- Contrataciones para cobertura de incidencias y eventualidades.

El Director del Área de Recursos Humanos respondió a todos los asuntos, a través de un mismo correo electrónico (entrada 1019), que fue remitido a todos los delegados y delegadas del C.E. el 23 de abril (salida 991):

- Se anunciaba convocatoria del Comité de Empresa para tratar:
  - o el Acuerdo de Constitución de Bolsa
  - o la situación de la convocatoria de plaza Téc. Esp. STOEM Centro ya que, al parecer, el único candidato no estaría interesado.
- Se estaba ultimando la publicación de las convocatorias de promoción interna pendientes de 2017
- Seguían sin constituirse los tribunales de los procedimientos de promoción interna de Téc. Esp.
   Conserjería y Téc. Esp. STOEM Unidad Apoyo Tecnológico, ya que, según informaban "Razones de agenda han impedido la constitución del tribunal, así como la renuncia de un miembro del Tribunal".
- Sobre los procedimientos de OPE en desarrollo se informaba sobre las últimas actuaciones relacionadas con el desarrollo de las mismas.
- Sobre la situación de la OPE Extraordinaria de 2018 en contexto Acuerdo Consolidación y
   Estabilidad de Empleo se indicaba que estaba pendiente desarrollo del acuerdo firmado.
- Al respecto de la Instrucción de Gerencia sobre el Complemento Incapacidad Temporal, se indicaba que se había publicado en el BOUCO modificación de la resolución rectoral y estaba firmada por Gerencia la instrucción que desarrolla el procedimiento, para ser publicada en el BOUCO.
- En relación a las contrataciones para cobertura de incidencias y eventualidades, se informaba que "se está aplicándose bolsas de trabajo y listas de llamamiento".

Tal como desprendía del citado mail del Director del Área de Recursos Humanos, remitido a todos los delegados y delegadas de este órgano el lunes 23 de abril, la Universidad trasladaba su intención seguir desarrollando los procedimientos iniciados, de publicar las convocatorias de las promociones pendientes de 2017 y de convocar al C.E. para terminar de negociar cuestiones como los criterios de Bolsas y las plazas incluidas en el Acuerdo de Consolidación de Empleo. El 26 de abril, tres días después, Gerencia confirmó por mail (entrada 1021) la convocatoria del Comité de Empresa para el miércoles 2 de mayo, con el orden del día que constituye el PUNTO 4º de la presente convocatoria. El 27 de abril, Gerencia nos remitió la documentación complementaria (entrada 1022).

En el <u>BOE número 99 de 24 de abril de 2018</u> se publicó corrección de errores Corrección de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, Grupo IV

En el BOUCO de 27 de abril se han publicado:

- Convocatoria de Promoción Interna 1 plaza de Técnico Especialista de Prevención (Protección Ambiental-SEPA)
- Convocatoria de Promoción Interna 8 plazas de Técnico Especialista de Laboratorio
- Convocatoria de Promoción Interna 4 plazas de Técnico Especialista de STOEM en la Unidad de Apoyo tecnológico (para personal con categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería)

#### PUNTO 3º Formulario de Encuesta de Necesidades Formativas del PAS

El representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación del PAS, Andrés Cabrera, informa que, estando prevista la publicación de la Encuesta de Necesidades Formativas del PAS de este año, en la Comisión de Formación del PAS se ha planteado la posibilidad de modificar o no la existente.

Se acuerda por unanimidad de los presentes no hacer propuestas de modificación del formulario actual para poder hacer un seguimiento plurianual, se publique a la mayor brevedad posible y se nos faciliten los resultados.

#### PUNTO 4º Convocatoria de la Universidad:

Con carácter previo a la reunión con la Universidad se analiza la documentación remitida y analizan los puntos de la convocatoria, llegándose a los siguientes acuerdos:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación.
  - Se aprueba por unanimidad de los presentes las actas remitidas por la Universidad, correspondientes a las reuniones Universidad y C.E. de 23 de enero y 21 de febrero de 2018.
- 2. Informe del Sr. Vicerrector de Personal.
- 3. Informe de la Sra. Gerente.
- 4. Informe sobre convocatorias pendientes (T.E. SEPA, T.E. STOEM, UAT, T.E. Laboratorio)
  - Se aprueba por unanimidad de los presentes reiterar, tal como se viene haciendo en todas las reuniones con la Universidad, que se deben agilizar la resolución de los procedimientos y que los efectos retributivos deberían abonarse con carácter retroactivo a 20 de marzo de 2017, fecha de la firma de los acuerdos.
- 5. Criterios Bolsa de Conserjerías.
  - Se aprueba por unanimidad de los presentes aprobar el texto del documento, cambiando la redacción del punto segundo para que no quede duda de que se hace referencia a la bolsa que se constituya en el futuro.
- 6. Convocatoria plazas incluidas en el Acuerdo Consolidación de Empleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes que, una vez la Universidad nos informe de su planteamiento, se solicite un receso o nos emplacemos a una próxima sesión.

### 7. Ruegos y preguntas.

- Se aprueba por unanimidad de los presentes trasladar a la Universidad, además de lo acordado en las sesiones de hoy:
  - Exigir a la Universidad que, al no haberse cumplido los plazos en los que se iba a concluir el estudio que se está realizando por un grupo de trabajo compuesto por personas ajenas a esta mesa de negociación, nos sentemos de inmediato a negociar las promociones del área de Laboratorios Departamentales.
  - Reclamar a la Universidad que se constituyan de una vez los tribunales de los procedimientos de Conserjería y la Unidad de Apoyo Tecnológico.
  - Reclamar a la Universidad que se negocien las convocatorias previstas para 2018.
  - Preguntar a la Universidad si el personal laboral que asuma responsabilidades como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Contratos del sector Público será gratificado económicamente.
  - Preguntar a la Universidad si se ha incorporado alguna persona como PAS Laboral con la categoría de Arquitecto o Arquitecto Técnico.

# PUNTO 5º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar

# **ENTRADAS**

1016 23/02/2018 Solicitud de traslado de T.E. Biblioteca desde la Universidad de Sevilla.

1017 22/03/2018 Comunicación Director Área de Recursos Humanos trasladando convocatoria de Conserjería e información sobre el desarrollo de los procedimientos de promociones internas de 2017 ya convocados y la publicación de la instrucción de Gerencia por la que se regula el procedimiento para prestación de servicios extraordinarios a desarrollar por el personal adscrito al área de conserjería en sábados, domingos y festivos.

1018 16/04/2018 Comunicación Sección Sindical CCOO comunicando dimisión delegado y sustitución orden lista CCOO y cambio delegado sindical

1019 20/04/2018 Respuesta a la solicitud de información a Gerencia sobre los diversos asuntos pendientes

1020 25/04/2018 Solicitud de Sección Sindical de CCOO de convocatoria de Comité de Empresa Extraordinaria sobre composición del Tribunal Calificador de la OPE de Técnico Auxiliar de Laboratorio en el Servicio de Animales de Experimentación.

1021	26/04/2018	Convocatoria de la Universidad de reunión para el día 2 de mayo		
1022	27/04/2018	Gerencia remite documentación para la reunión para el día 2 de mayo		
SALIDAS				
984	21/02/2018	Acta de 08-02-2018 aprobada en sesión de 21-02-2018.		
985	21/02/2018	Escrito UGT y CCOO sobre adhesión de apoyo de secciones sindicales para		
huelga de 8 de marzo				
986	21/02/2018	Escrito CSIF sobre Día Internacional de la mujer. 8 de marzo		
987	22/03/2018	Traslado a delegados CE comunicación Director del Área de Recursos Humanos		
trasladando convocatoria de OPE de conserjería e información diversa				
988	19/04/2018	Escrito al CMAC sobre cambios en miembro CE de lista CCOO		
989	12/03/2018	Escritos remitidos a Gerencia:		

- De 12 de marzo a Gerencia y Vicerrector de Personal recordando que, desde el Comité de Empresa PAS, les remitimos el pasado 21 de febrero la propuesta CRITERIOS BOLSA PAS LABORAL y en la reunión de ese día quedaron en contestarnos cuando hubieran podido estudiarla.
- De 19 de abril a Gerencia solicitando de información sobre los siguientes asuntos pendientes:
  - Acuerdo constitución bolsas.
  - o Convocatorias de promociones de 2017 pendientes de publicar:
    - 8 Laboratorio
    - 1 SEPA
    - 4 UAT
    - 1 STOEM Unidad Apoyo Centro
  - o Desarrollo procedimientos promoción interna:
    - T.E. Conserjería
    - TE STOEM UAT
  - Desarrollo procedimientos OPE:
    - Téc. Aux. Conserjería: Acuerdo constitución bolsa, curso y fecha prevista fase oposición.
    - SAEx
    - Situación de la OPE Extraordinaria de 2018 en contexto Acuerdo Consolidación y Estabilidad de Empleo

- o Instrucción de Gerencia sobre el Complemento Incapacidad Temporal
- o Contrataciones para cobertura de incidencias y eventualidades.

990 19/04/2018 Comunicación a delegados de CE de las últimas entradas registradas desde la última sesión del CE de 21 de febrero y estudio de formulario de la Encuesta de Necesidades Formativas del PAS.

991 23/04/2018 Envío a delegados del C.E. de la respuesta a la solicitud de información a Gerencia sobre los diversos asuntos pendientes

992 26/04/2018 Envío a delegados del C.E. de convocatorias de CE extraordinaria y ordinaria junto con orden día de la convocatoria de la Universidad.

993 27/04/2018 Envío a delegados del C.E. de documentación remitida por Gerencia para reunión de 2 de mayo.

# PUNTO 6º Ruegos y Preguntas

No hay.

Se hace un receso a las 12:15, emplazándonos a las 12:30 en la Sala de Gerencia donde se iniciará la reunión con la Universidad.

# PUNTO 4º Convocatoria de la Universidad (CONTINUACIÓN)

Siendo las 12:30 se reinicia la sesión del C.E., iniciándose la reunión con la Universidad, representada por Luisa Rancaño Martín, Gerente de la Universidad, quien Preside, Rafael Ortega Domínguez, Director de Área de Recursos Humanos y Luz María Artime De La Torre, Jefa de Sección de Administración de Personal.

Excusan su ausencia Isaac Túnez Fiñana, Vicerrector de Personal y Begoña Escribano Durán, Directora Adjunta de Vicerrectorado de Personal.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación.
  - Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones Universidad y C.E. de 23 de enero y 21 de febrero de 2018.
- 2. Informe del Sr. Vicerrector de Personal.

Se anula este punto, al no asistir el Vicerrector de Personal.

#### 3. Informe de la Sra. Gerente.

La Gerente informa que no ha podido constituirse el Tribunal de Promoción Interna a Técnico Especialista de Conserjería y Técnico Especialista de STOEM de la UAT. Se traslada los acuerdos del Comité de Empresa, reclamando que se constituyan de inmediato, ya que, al menos el de Conserjería, se podría resolver en una única sesión. La Gerente indica que no cree que se puedan constituir hasta la semana del 21 de mayo. Desde el Comité de Empresa se reitera que no se puede seguir retrasando y que se debe resolver con carácter de urgencia.

La Gerente informa que se ha presentado un recurso a las bases de la convocatoria de Oferta Pública de Empleo de Técnicos Auxiliares de Laboratorio del Servicio de Animales de Experimentación, estando la espera de su resolución. Por parte del Comité de Empresa se da traslado de lo acordado en la sesión extraordinaria celebrada esta misma mañana. La Gerente coincide con lo acordado por el Comité de Empresa y no comparte el planteamiento de CCOO sobre la posibilidad de que el Comité de Empresa proponga miembros del tribunal, ya que esto no se ajustar a la normativa vigente que prohíbe que puedan ser designados, nombrados o propuestos por el Comité de Empresa o las organizaciones sindicales. El representante de CCOO avisa de que se reserva emprender las acciones que considere, de forma independiente a lo acordado por el Comité de Empresa.

# 4. Informe sobre convocatorias pendientes (T.E. SEPA, T.E. STOEM, UAT, T.E. Laboratorio)

La Gerente informa que el pasado 27 de abril se publicaron todas las convocatorias de promoción internas que estaban pendientes de 2017, salvo la de T.E. de STOEM de Centros, ya que el único trabajador que cumpliría con los requisitos acordados ha manifestado su intención de pedir prórroga de su jubilación hasta el próximo día 31 de diciembre de 2018 y que no estaba interesado en la promoción.

Desde el Comité de Empresa se reitera, tal como se viene haciendo en todas las reuniones con la Universidad, que se deben agilizar la resolución de los procedimientos y que los efectos retributivos deberían abonarse con carácter retroactivo a 20 de marzo de 2017, fecha de la firma de los acuerdos.

# 5. Criterios Bolsa de Conserjerías.

Se aprueba el documento con la modificación en el párrafo segundo "...que el orden de la futura bolsa que se constituya...".

#### 6. Convocatoria plazas incluidas en el Acuerdo Consolidación de Empleo.

La Gerente informa que la Universidad no va a acumular las plazas de Técnico Auxiliar de Conserjería al correspondiente proceso que se está desarrollando ya que consideran que los plazos podrían suponer la pérdida de plazas además de que, con el acuerdo de bolsas, los aspirantes tienen más oportunidades.

#### 7. Ruegos y preguntas.

- Se da traslado a la Universidad del resto de acuerdos:
  - Exigir a la Universidad que, al no haberse cumplido los plazos en los que se iba a concluir el estudio que se está realizando por un grupo de trabajo compuesto por personas ajenas a esta mesa de negociación, nos sentemos de inmediato a negociar las promociones del área de Laboratorios Departamentales.
    - La Gerente informa que en breve se facilitará al Comité de Empresa el informe
       y se negociarán las plazas de promociones pendientes en Laboratorios
       Departamentales.
  - Preguntar a la Universidad si el personal laboral que asuma responsabilidades como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Contratos del sector Público será gratificado económicamente.
    - La Gerente informa que todas las responsabilidades que se puedan derivar de dicha norma se corresponden con las funciones determinadas en el Convenio Colectivo.
  - Preguntar a la Universidad si se ha incorporado alguna persona como PAS Laboral con la categoría de Arquitecto o Arquitecto Técnico.
    - La Gerente informa que, por sentencia judicial, se ha incorporado como persona laboral indefinido no fijo una persona con la categoría de Arquitecto Técnico.

Siendo las 13:30 del miércoles 2 de mayo de 2018, sin más asuntos que tratar, la secretaria levanta la sesión y el presidente la apoya.

La Secretaria

María del Carmen Molina Gómez

Comité de Empresa

Comité de Empresa

Laboral

Edificio Pedro López de Alba

C/ Alfonso XIII, 13

1A071 - Córdoba

Comite-empresa@uco.es

comite-empresa@uco.es/comite-empresa